TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señores
Accionistas de la Compañía "ABOGADOS LEXBURÓ LEX BURÓ S.A."
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente LISETH CRISTINA CARRILLO SANTAMARÍA, con cédula de ciudadanía No. 172650320-2, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía de cesión de derechos a JOSÉ WAGNER ZAMBRANO MENDOZA, con cédula de ciudadanía No. 130332581-3, realizada en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones sociales transferidas a JOSÉ WAGNER ZAMBRANO MENDOZA, que para tal efecto son 1 con un valor nominal cada una de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) por un total de la transacción de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), con las siguientes condiciones de pago: El cesionario paga la totalidad del valor de las acciones sociales en efectivo, esto es la cantidad de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América).

La presente transferencia de acciones se sentara en los correspondientes Libros Sociales, y se emitirá el talonario de acciones respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Liseth Carrillo Santamaría

Both Capallo S

C.C. 172650320-2

CEDENTE

José Wagner Zambrano Mendoza

C.C.130332581-3

CESIONARIO







REFERÊNDUM V CONSULTA POPULAR 2018

THE REALIST TO

EBTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE USTED SUPPAÇÃO EM EL REFERÊNCIM V CORQUETA POPULAR 30 H

ESTE CEHTIFICADO SINVE PARA TODOS LOS TRABITES FUGLICOS V PRIMADOS



MI ICHE NO









